

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones
del día lunes 19 de septiembre de 2022.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/IO-001-2022	AI	Se ordena iniciar la investigación de oficio respecto de la existencia de hechos o conductas que pudieran constituir una o varias concentraciones ilícitas en términos del artículo 62 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los mercados de producción, licenciamiento, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través del servicio de televisión radiodifundida digital comercial, el servicio de televisión y audio restringidos, así como a través de plataformas OTT; comercialización de tiempos o espacios para publicidad, en canales de programación para el servicio de televisión y audio restringidos; y distribución de contenidos audiovisuales en plataformas de internet (OTT), por publicidad, todos en territorio nacional; y se radica bajo el número de expediente AI/IO-001-2022. Se turna el presente asunto a la Dirección General de Prácticas Monopólicas y Concentraciones Ilícitas, adscrita a esta Autoridad Investigadora para que sustancie la investigación correspondiente. Se ordena integrar al presente expediente copia certificada de diversas constancias, referidas en el considerando cuarto del presente acuerdo. Se ordena enviar, dentro del primer periodo de investigación, el aviso correspondiente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio de internet del Instituto, a efecto de que cualquier persona pueda coadyuvar con la presente investigación. Notifíquese.	15/09/2022	19/09/2022

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.